



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
NUMERO 16BI0599  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR040-E-11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAAASP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	AÑO
14	SEPTIEMBRE	2016	2016
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	DICIEMBRE		
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345 INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 2ª SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO		
TELÉFONO(S)	5589-5120	FAX	5589-4279
ESCRITURA PÚBLICA:	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	355150
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, LA FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARÍA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO
OBJETO DEL CONTRATO			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.			
IMPORTE SIN IVA		IMPORTE SIN IVA	
\$604,804.12		\$604,804.12	
(SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 12/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)	

"EL INSTITUTO"  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICENCIADO JOSE ROBERTO FLORES BAÑUELOS  
ApoDERado Legal

INGENIERO SIMÓN GARCÍA QUINTERO  
Ingeniero Biomédico Delegación en Veracruz Norte  
Administrador del Contrato

"EL PROVEEDOR"  
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS,  
S.A. DE C.V.

ENRIQUE RUIZ COURTADE  
ApoDERado Legal

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016  
COFV/FM/CILGJP

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE...

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the first section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the second section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the third section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the fourth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the fifth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the sixth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the seventh section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the eighth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the ninth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the tenth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the eleventh section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the twelfth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the thirteenth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the fourteenth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the fifteenth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the sixteenth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the seventeenth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the eighteenth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the nineteenth section)

DECLARACIONE

1. EL INTERIOR DE LA COMARCA DE... (Continuation of the twentieth section)





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0599

R

## ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

CHU TEXTO



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

599 N  
Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,657,845.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 5 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No. 09900-16B3010/6BA2/BM/ 293 / 477

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 5  
Monto original con IVA: 5,657,845.00

( cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,657,845.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 5 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 293 / 477

**Normatividad**

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1

**RECIBIDO**

**DIVISION DE CONTRATOS**

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



EXHIBITO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0599

R

## ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA”

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914196  
**www.sevime.com**



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E11-2016  
ELECTRÓNICA**

R

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
PRESENTE

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	<b>531.616.5116.01.01</b>	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	<b>00000000012037</b>	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
<b>Mesa Quirúrgica Universal Avanzada ( Para Ortopedia y Traumatología)</b>			

LICITANTE:	<b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	MARCA:	<b>MEDIFA</b>
LICITACIÓN:	<b>LA-019GYR040-E11-2016</b>	MODELO:	<b>MOT 601820</b>
PARTIDA:	<b>21</b>	CATALOGO:	<b>MOT6000</b>
CANTIDAD:	<b>5</b>	FABRICANTE:	<b>HESSE GmbH &amp; Co. KG</b>
HOJA: 1 DE 6			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
  - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable
  - 2.2. Controlada por microprocesador
  - 2.3. Que soporte un peso de 220 kg o mayor
  - 2.4. Con sistema de frenos
  - 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm ±10 cm
  - 2.6. Base con cubierta de acero inoxidable o acero

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
  - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable **Catalogo Pag. 4 Manual Pag. 27**
  - 2.2. Controlada por microprocesador **Manual Pag. 26**
  - 2.3. Que soporte un peso de 300 Kg **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 19**
  - 2.4. Con sistema de frenos **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 27**
  - 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 19**
  - 2.6. Con base con cubierta de acero inoxidable

**DIVISION DE CONTRATOS**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914I96

9001:2008



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto

- 2.7. Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8. Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones
  - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X"
- 2.10. Mesa dividida en al menos cinco secciones
  - 2.10.1. Cabecera
  - 2.10.2. Dorso
  - 2.10.3. Con elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía
  - 2.10.4. Pelvis y
  - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de 0 a -90° grados como mínimo y con movimiento de tijera
- 2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de  $\pm 20$  grados como mínimo
  - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
  - 2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm  $\pm 10$  cm .Con respecto al piso
  - 2.11.3. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o Semifowler de -40°/+70° o mayor

#### Catalogo Pag. 2,3

- 2.7. Cubierta de la columna de acero inoxidable  
**Catalogo Pag. 2,3**
- 2.8. Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pag. 2,7**
  - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X"  
**Catalogo Pag. 2,7**
- 2.10. Mesa dividida en cinco secciones **Manual Pag. 25**
  - 2.10.1. Cabecera **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**
  - 2.10.2. Dorso dividido en 2 secciones **Catalogo Pag.15 Manual Pag. 25**
  - 2.10.3. Con elevador de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pag. 10,15(Segun Junta de aclaraciones, Repreguntas Pag 47 Pregunta 105)**
  - 2.10.4. Pelvis y **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**
  - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de -90° a 30° grados y con movimiento de tijera **Catalogo Pag. 6,14,15 Manual Pag. 25**
- 2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de -40°/45° **Catalogo Pag. 14**
  - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico **Manual Pag. 28,29**
  - 2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 75 a 110 cm con respecto al piso **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag.19**
  - 2.11.3. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o Semifowler de -40°/70° **Catalogo Pag. 13,14 Manual**

ANEXOS

REVISIÓN DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914196  
**www.sevime.com**

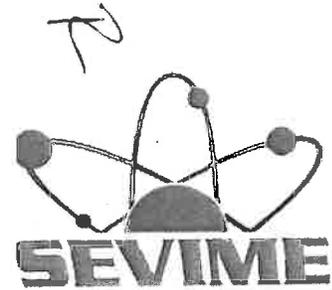


- 2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana
- 2.11.5. Trendelenburg 0 a -25 grados o mayor
- 2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor
- 2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor
- 2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm como mínimo que permita el fácil acceso de la Unidad Radiológica y Fluoroscópica transportable tipo arco en "C" y del equipo móvil del Rayos "X"
- 2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa ( hacia la cabecera ) con relación de la base de la misma ,o
- 2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente
- 2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla
- 2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal
- 2.17. Batería con indicador de carga

- Pag. 19**
- 2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana **Catalogo Pag. 14 Manual Pag. 52**
- 2.11.5. Trendelenburg 0 a -30 grados **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**
- 2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**
- 2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha de  $\pm 20^\circ$  **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**
- 2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero 31 cm o mayor ( hacia la sección de la cabecera) permitiendo un optimo acceso del Arco en C en el lado de la piecera **Catalogo Pag. 15,Manual Pag. 19,27( Segun precisión técnico medica No. 24)**
- 2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa ( hacia la cabecera ) con relación de la base de la misma,o **Catalogo Pag. 10**
- 2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente **Manual Pag. 52**
- 2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla desde la columna de la mesa con botones de membrana **Catalogo Pag. 1,5,Manual Pag. 28 ( Según junta de aclaraciones Pag 102 Preg.923)**
- 2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal **Catalogo Pag. 13, Manual Pag. 53**
- 2.17. Batería con indicador de carga en control alámbrico **Catalogo Pag. 10, Manual Pag. 27**

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



**Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914I96



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa ,eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza y

2.18.1. Permeables a los Rayos "X"

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2. Poste para infusiones con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4. Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5. Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43cm(14x17 pulgadas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.2. Dispositivo de extensión para ortopedia con

2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza **Catalogo Pag. 1,10**

2.18.1. Permeables a los Rayos "X" **Catalogo Pag.2,7**

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable **Catalogo Accesorios, pág. 10;**

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores **Catalogo Accesorios Pag.7(Marca Medifa, No. De Ref 61750)**

3.1.2. Poste para infusiones con fijador **Catalogo Accesorios Pag. 7(Marca Medifa, No. De Ref 61800)**

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones decúbito lateral o Sims **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 61220)**

3.1.4. Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8(Marca Medifa, No. De Ref 61351 )**

3.1.5. Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8(Marca Medifa, No. De Ref 61341)**

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores **Catalogo Accesorios Pag. 7 (Marca Medifa, No. De Ref61405 )**

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43cm(14x17 pulgadas) **Catalogo Accesorios Pag. 8(Marca Medifa, No. De Ref 61640 )**

3.2. Dispositivo de extensión para ortopedia con

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914196

**www.sevime.com**



las siguientes partes :

- 3.2.1. Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.2. Barras de extensión telescópica o abducción (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.3. Botas para tracción, con aditamentos para realizar la tracción
  - 3.2.3.1. Tamaño adulto (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
  - 3.2.3.2. Tamaño pediátrico (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.4. Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.5. Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.6. Poste de contracción femoral (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.7. Accesorio para tracción en decúbito lateral (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.8. Soporte articulado para brazo cruzado (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.9. Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

las siguientes partes : **Catalogo Accesorios  
Pag. 9**

- 3.2.1. Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.2. Barras de extensión telescópica o abducción **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000 )**
- 3.2.3. Botas para tracción, con aditamentos para realizar la tracción **Catalogo Accesorios Pag.11**
  - 3.2.3.1. Tamaño adulto (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 61010)**
  - 3.2.3.2. Tamaño pediátrico (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 61020)**
- 3.2.4. Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 62045)**
- 3.2.5. Soporte de rodilla para procedimientos de tibia **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 62045)**
- 3.2.6. Poste de contracción femoral **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.7. Accesorio para tracción en decúbito lateral **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.8. Soporte articulado para brazo cruzado **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 62050)**
- 3.2.9. Accesorio para tracción de humero, cubito y radio **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 62050)**

**DIVISION DE CONTRATOS**



**Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C.: SVI060914I96

**www.sevime.com**



3.2.10. Manopla Weinberg(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.2.11. Carro para guardar accesorios (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.3. Para discos y laminectomia

3.3.1.Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación

5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz

6. Mantenimiento

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas-estándares vigentes

7.1. Para bienes nacionales e internacionales

7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de calidad TÜV

7.2. Para bienes internacionales

7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen

3.2.10. Manopla Weinberg **Catalogo Accesorios Pag.5(Marca Medifa, No. De Ref 62055)**

3.2.11. Carro para guardar accesorios **Catalogo Accesorios Pag.9(Marca Medifa, No. De Ref 62000)**

3.3. Para discos y laminectomia

3.3.1.Cojines de gel o poliuretano para protección osea y posicionamiento del paciente **Catalogo Accesorios Pag.4,6,8(Marca Medifa, No. De Ref 61115,61900,61921,61940 )**

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación **(SE ANEXA CARTA)**

5.1. Corriente eléctrica 120V±10 /60 Hz **Catalogo Pag. 10**

6. Mantenimiento **(SE ANEXA CARTA)**

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas-estándares vigentes **(SE ANEXA CARTA)**

7.1. Para bienes nacionales e internacionales

7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **(SE ANEXA)**

7.2. Para bienes internacionales

7.2.1.Certificado CE **(SE ANEXA)**

ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGA AUTORIZADO POR EL LICITANTE

**ANEXOS**

**ANEXOS**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II Sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914196  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E11-2016  
ELECTRÓNICA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
PRESENTE

ANEXO 1.6

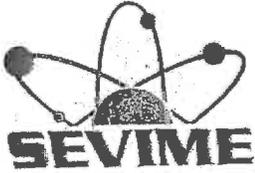
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	No. LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
R.F.C.	SVI 060914 196		
TELÉFONO Y FAX	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com		

1	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiologica Portatil	Carta Afianzadora	10
2	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiologica 500 mA	Carta Afianzadora	10

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

2



**Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.**  
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
 e-mail: licitaciones@sevime.com  
 R.F.C: SVI060914196  
**www.sevime.com**



3	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	1874	2012	Unidad Radiológica 300 mA	Carta Afianzadora	10
4	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Unidad Radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	Carta Afianzadora	10
5	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	078/2014	2014	Unidad Radiológica 500 mA	Carta Afianzadora	10
6	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0669	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	10
7	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
8	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
9	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
10	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
11	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11

ALBISS  
 DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.**  
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
 e-mail: licitaciones@sevime.com  
 R.F.C: SV1060914106  
**www.sevime.com**

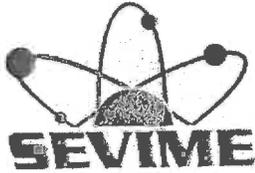


A

12	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0673	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	11
13	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
14	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
15	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	19
16	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
17	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
18	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
19	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

2



**Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.**  
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345, int. 1  
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
 e-mail: licitaciones@sevime.com  
 R.F.C: SVI060914196  
**www.sevime.com**



20	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirurgica	Carta Afianzadora	21
21	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15B10361	2015	Mesa Quirurgica	Acta Entrega - Recepción	21

ATENTAMENTE

**C. ENRIQUE RUIZ COURTAIDE**  
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

PROCEDIMIENTO:		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-0196/RR00-E11-2016 ELECTRÓNICA		FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		SERVICIO Y VENTA DE INSUAVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			
DOMICILIO:		AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1945 INT. 1, COL. LOMAS DE CHIAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.			
R.F.C.:		SVI 060914 193			
TELÉFONO:		0155 5089 5120			
CORREO ELECTRÓNICO:		licitaciones@sevime.com			

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIN IVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Contratación)	Descuento	Prche líquido con Descuento sin IVA	Importe Total ofertado sin IVA
19	12036	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	14	509,739.65	18.79%	95,780.08	413,959.57	5,795,433.98
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROQUIRURGÍA Y LAMINECTOMÍA).	11	728,625.86	9.27%	67,543.62	661,082.24	7,271,904.67
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	5	975,499.52	38.00%	370,888.40	604,601.12	3,024,020.61
30									
								SUBTOTAL	18,091,359.26
								IVA	2,574,617.46
								TOTAL	18,665,976.74

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*R*



C. ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0599

R

### ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y  
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO  
DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE  
CONTRATO”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Descripción	Beneficiarios	Unidades	Unidades	TOTAL	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
		Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
1	531.156.0069.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.				6	6				
2	531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.				2	2				
3	531.168.0069.02.01 Electrocardiografo multicanal con interpretación.	1			1					
4	531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)				228	229	79%	94%	181	78
5	531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.				277	277	79%	31%	202	87
6	531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.				9	9				
7	531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.				2	2				
8	531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA (GINECOLÓGICA).				12	12				
9	531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.				42	42	171%	40%	72	17
10	531.341.0499.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).				8	8				
11	531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL				45	45	73%	29%	33	13
12	531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.				9	9	256%	67%	23	6
13	531.350.0026.01.01 LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.				2	2				
14	531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.				1	1				
15	531.430.0061.01.01 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.				9	9				
16	531.497.0053.02.01 Incubadora de traslado.				5	5				
17	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1			1	13				
18	531.562.1457.01.01 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	1			7	89	120%	49%	107	44
19	531.616.5108.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	5			5	551	71%	31%	391	171
20	531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMIA).				14	14				
21	531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).				11	11				
					5	5				

ALTIOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

R





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Subpartida	Descripción	Entrega en Quilómetros	Quilómetros Transportación	UMARECO (No. 4 UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+FCG)	POSICIÓN	Cantidad Total	En Bienes	% de Bienes	Cantidad Bienes	Cantidad Almacén (Inmóvil)
43	11803	531.333.0317.01.01 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7				
44	11929	531.497.2083.02.01 INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33
45	12188	531.941.0048.01.01 Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6		19	25				
46	12193	531.941.0972.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	75%	21%	85	23
47	16364	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4				
48	16377	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5			66	71	82%	18%	58	13
49	16378	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15
50	16400	531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14				
51	16414	531.941.0980.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL		1			61	62				
			23	23	52	2,401	2,453	1,568	633			

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

1000









**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	FRE	SM	Requisito	Electrónico	Inteligente	Gratis	Vapor	Tubos	Resistencia a impactos	Nivel de capacitación	Transporte	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si req.				90
51	16414	531.341.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.				90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
<b>NOMENCLATURA</b> <b>No Req</b>		<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
<b>F = FUNDAMENTAL</b>		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
<b>I = INTERMEDIA.</b>		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
<b>A = AVANZADA</b>		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

16810599

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO  
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Polignación	Unidad Médico	Población	Administrador	Categoría	FEEL	SAI	Institución	Capital	Abastecimiento
4	VERACRUZ NORTE	UMF 19 BANDERILLA, VER NTE	Calle Hidalgo No. 11, Colonia Banderilla Centro C.P. 91300 Banderilla, Municipio de Banderilla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ NORTE	UMF30 PEROTE, VER NTE	Calle Alejandro Humbolt Norte No. 39, Colonia Viveros C.P. 91270 Perote, Municipio de Perote, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ NORTE	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Calle Mitamoras No. 12, Colonia Alvarado centro C.P. 95250 Alvarado, Municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ NORTE	UMF21 ZEMPOALA, VER NTE	Calle José Pérez Ruiz No. 5/N, Villa Zempoala C.P. 91660 Zempoala, Municipio de Ursula Galván, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
10	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estado No. 5/N, Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P. 91000 Jalapa-Enriquez, Municipio de Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta deslizable (equipo digital)	2	*
10	VERACRUZ NORTE	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Calle Naranjos No. 5/N, Colonia Laredo C.P. 93260 Poza Rica De Hidalgo, Municipio de Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta deslizable (equipo digital)	1	*
17	VERACRUZ NORTE	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón No. 5/N, Fraccionamiento Floresta C.P. 91920 Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	*
21	VERACRUZ NORTE	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Calle Naranjos No. 5/N, Colonia Laredo C.P. 93260 Poza Rica De Hidalgo, Municipio de Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	12037	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	*
27	VERACRUZ NORTE	UMF15 UMAA TETELIA, VER NTE	Carretera México-Veracruz No. 113, Colonia Valentín Díaz C.P. 91697 Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	12293	531.622.0057.02.01	Microscopio quirúrgico oftalmológico básico.	1	*
38	VERACRUZ NORTE	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón No. 5/N, Fraccionamiento Floresta C.P. 91920 Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3	*
38	VERACRUZ NORTE	HGZMF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	Avenida Soledad No. 5/N, Colonia Martínez de la Torre Centro C.P. 93600 Martínez De La Torre, Municipio de Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	*

DIVISIÓN DE CONTRATOS

ALL TEXT